

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° E-363/2010 /

Colina, 21 de enero de 2010

VISTOS: Acuerdo N° 04, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 2 de fecha 21 de enero de 2010. La invitación del General de Ejercito Comandante en Jefe Oscar Izurieta Ferrer que invita a participar de la ceremonia de inauguración de la recreación del "Cruce de Los Andes", con motivo de las actividades de conmemoración del Bicentenario, a realizarse en el cerro La Gloria en la ciudad Mendoza Argentina; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Promulgase el Acuerdo N° 04, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 2 de fecha 21 de enero de 2010, **SE ACUERDA:** Aceptar la invitación del General de Ejercito Comandante en Jefe Oscar Izurieta Ferrer que invita a participar al Sr. Alcalde, de la ceremonia de inauguración de la recreación del "Cruce de Los Andes", con motivo de las actividades de conmemoración del Bicentenario, a realizarse en el cerro La Gloria en la ciudad Mendoza Argentina.

La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo,

ACUERDO N° 04/2010

VISTOS: Estos Antecedentes: La invitación del General de Ejercito Comandante en Jefe Oscar Izurieta Ferrer que invita a participar de la ceremonia de inauguración de la recreación del "Cruce de Los Andes", con motivo de las actividades de conmemoración del Bicentenario, a realizarse en el cerro La Gloria en la ciudad Mendoza Argentina; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, **SE ACUERDA:** Aceptar la invitación del General de Ejercito Comandante en Jefe Oscar Izurieta Ferrer que invita a participar de la ceremonia de inauguración de la recreación del "Cruce de Los Andes", con motivo de las actividades de conmemoración del Bicentenario, a realizarse en el cerro La Gloria en la ciudad Mendoza Argentina.
La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.